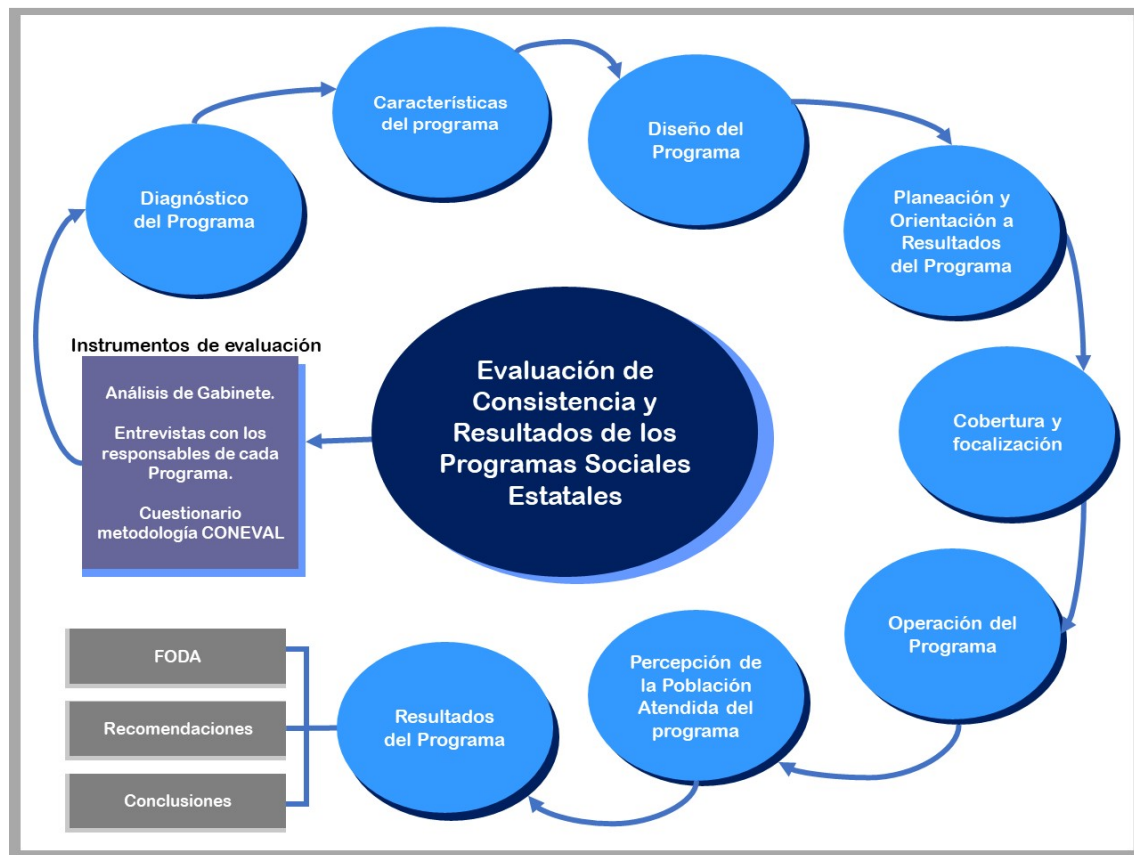


• **Anexo 17 Formatos de Difusión de la Evaluación.**

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados a 29 Programas Sociales Estatales.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/07/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Moisés Arturo Acosta Segoviano.	Unidad administrativa: 0703
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología utilizada para la evaluación es la establecida en los términos de referencia, alienada a lo establecido por CONEVAL para este tipo de evaluaciones y basada en análisis de gabinete de la información otorgada por los programas evaluados y entrevistas con el personal de los mismos programas.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos _X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodológica CONEVAL y Termino de Referencia para la evaluación, publicados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	

La metodología propuesta, con base en los términos de referencia establecidos se propone ser vista de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación.



Para la implementación de la metodología de evaluación se consideran los siguientes elementos:

I. Análisis de Gabinete:

Considerando los Términos de Referencia para la presente evaluación se organizará y valorará la información de los documentos de planeación proporcionada por los responsables de los programas.

Se ahondará sobre los siguientes temas, por medio de un cuestionario con elementos cuantitativos y cualitativos, basado en la metodología del CONEVAL.

Considerando en esta parte del proceso el desarrollo de un taller de homologación de conceptos y buenas prácticas sobre la aplicación de la metodología de CONEVAL, con el objetivo de estandarizar los conceptos de aplicación y evaluación.

II. Entrevistas al personal del Programa.

Se realizará una entrevista estructurada a los encargados de los programas, en la que se indaga sobre su forma de percibir su proceso y sus resultados. Permitiendo al entrevistado expresarse con libertad al respecto. La entrevista puede realizarse de manera virtual por medio de un portal de video conferencias o en las reuniones de seguimiento.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El Q1113 cuenta con un diagnóstico, árbol de problemas, población objetivo, MIR y FTI. Documenta plazos para revisión y actualización de estos elementos. Con la información que presenta el programa justifica la creación del programa y con los instrumentos de planeación del programa se pueden realizar cálculos para medir sus resultados.

Tiene antecedente de participación en evaluaciones anteriores: Diagnóstico y Diseño. El programa cuenta con respaldo de los ASM de una de sus evaluaciones. El programa emplea planeación estratégica.

El programa debe de trabajar en una estrategia de cobertura y documentarla apegada a la metodología establecida.

Cuenta con procesos establecidos y documentados para cada fase que opera el programa, se cuenta con acciones estandarizadas por los operadores, de acuerdo a la forma de trabajar del programa no se registra información de registro de solicitudes y de mecanismo de verificación.

El programa aplica las Cédulas de Evaluación de Contraloría Social, de la Secretaría de Transparencia, lo que permite al programa medir la percepción de sus beneficiarios. Además de aplicar otros instrumentos de valoración pre e post, en sus eventos.

El programa cumple con sus acciones y las metas que documenta para su aplicación, en lo que corresponde al avance de indicadores, a nivel Fin, el programa coadyuva a mitigar la percepción de inseguridad en la población de 18 años y más de edad. En este caso el indicador tuvo un incremento del 1.5% respecto al valor del indicador de línea base, 2018. A nivel Propósito: Variación de la tasa de beneficiarios cuyo nivel actual de conocimientos ha aumentado. Para el año 2021, la variación del nivel de conocimiento entre las evaluación pre y post fue de 23.4%.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: El programa Q1113 cuenta con instrumentos de planeación, MIR y FTI. Además tienen estandarizados sus procesos.

2.2.2 Oportunidades: - Consolidar la medición de los resultados del programa respecto el nivel Fin y Propósito.

- El programa presenta información de diagnóstico y justificación de la creación del programa, usa el Documento Metodológico, sin embargo este se encuentra saturado de información, se podría usar el documento metodológico exclusivo de los procesos.

2.2.3 Debilidades: - La estrategia de cobertura, debe apegarse a los términos de la presente evaluación, es importante que se incorporen los elementos que se mencionan en la recomendación, con ello el programa cumplirá con la estrategia documentada.

- El programa cuenta con un diagrama de procesos, es conveniente que lo integre al documento metodológico, para generar comprensión sobre la manera de operar del programa.

2.2.4 Amenazas: - Baja aceptación de la convocatoria del programa, por las empresas.

- Dificultades técnicas en la realización de actividades.

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa Q1113 Unidades de Prevención Empresarial diseño y documento una problemática que pretende revertir, además el programa emplea en su planeación información estadística que permite contar con un contexto del programa. La población objetivo, así como la problemática que aborda el programa y la justificación de creación del programa debe documentarse un periodo para revisión y actualización.

El programa requiere reforzar la Metodología de Marco Lógico, limita generar cálculos de medición sobre avance de resultados acorde a la metodología citada. El programa se encuentra en ejecución, lo que también complica concluir este proceso. Se sugiere revisar la MIR del programa, esta no solicita una Fecha de revisión y actualización, pero en las evaluaciones en que participa se han entregado comentarios al programa de algunas deficiencias que presente respecto a la Metodología de Marco Lógico. Por lo que se sugiere revisar y actualizar para que permita hacer los cálculos correspondientes a la par con las FTI.

El programa Q1113, diseño un diagrama de procesos, estos permiten conocer el proceso general para cumplir con los servicios que ofrece el programa, de acuerdo a su manera de operar. El contar con estos instrumentos permite a la instancias participe conocer los procesos y apegarse a ellos en cada fase para poder atender las necesidades por las cuales el programa ha sido diseñado y a la población objetivo en conocer los procesos para participar en el programa, para este punto el programa por su naturaleza y manera de operar diseño una manera de brindar la atención a su población objetivo y le permite cumplir sus objetivos, se recomienda para entender el proceso difundirlo en sus lineamientos, así como en los medios que disponga el programa y mantenerlo en el Documento Metodológico.

El programa emplea el Sistema de Evaluación al Desempeño, el Padrón Estatal de Beneficiarios y el portal de la Comisión Transversal para la Prevención de la Violencia y la Reconstrucción del tejido social del Estado de Guanajuato, los cuales son una fuente confiable en la que se puede registrar información del programa con ello también verificar o validar la información que se captura en este sistema. Este sistema proporciona al personal del programa información de sus procesos, ya que se puede documentar los avances de tarjetas entregadas.

Los ejercicios de rendición de cuentas y transparencia del programa cumplen con la publicación de información del programa, así como de la difusión de sus evaluaciones y documentos normativos.

El programa emplea para la medición de percepción de beneficiarios del programa Cédulas de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El programa cumple con sus acciones y las metas que documenta para su aplicación, en lo que corresponde al avance de indicadores, a nivel Fin, el programa coadyuva a mitigar la percepción de inseguridad en la población de 18 años y más de edad. En este caso el indicador tuvo un incremento del 1.5% respecto al valor del indicador de línea base, 2018. Por lo cual el programa cuenta con un cumplimiento a nivel fin de sus metas programadas para este nivel. A nivel Propósito: Variación de la tasa de beneficiarios cuyo nivel actual de conocimientos ha aumentado. Para el año 2021, la variación del nivel de conocimiento entre las evaluación pre y post fue de 23.4%.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Documentar y difundir en el Documento Metodológico del programa Q1113 Unidades de Prevención Empresarial una estrategia de cobertura que incluya a una población objetivo, así como una meta de cobertura anual, un horizonte a mediano y largo plazo y que esta sea congruente con el diseño y diagnóstico del programa.

2. Generar un documento en dónde se desglose el diagnóstico del programa Q1113, con la finalidad de agilizar la lectura y comprensión de los procesos establecidos en el documento metodológico sin saturarlo de información, El documento que se genere debe encontrarse en el lugar público y accesible para los beneficiarios.

3: Medir los resultados del programa Q1113 Unidades de Prevención Empresarial de acuerdo a las Fichas Técnicas de Indicadores y publicar los resultados en los medios oficiales del programa y de la Secretaría de Seguridad Pública.

4: Difundir en su lineamientos del programa y mantener en el Documento Metodológico del programa Q1113 Unidades de Prevención Empresarial, el diagrama de procesos que emplea el programa. Tanto a nivel gráfico como la descripción de las etapas y características que lo conforman.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jaime Roberto Acevedo Arroyo.

4.2 Cargo: Director de proyectos

4.3 Institución a la que pertenece: M&D Consulting Group S.C.

4.4 Principales colaboradores: Darío Soto Ortiz y María del Carmen Pérez Ramírez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jaime@mdconsulting.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 461 132 0287

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Q1113 Unidades de Prevención Empresarial

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Seguridad Pública del Estado

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Secretaría de Seguridad Pública del Estado

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección General de Vinculación y Participación Social

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

macostas@guanajuato.gob.mx. (473) 735 0000 Ext. 13100

Nombre: Lic. Moisés Arturo Acosta Segoviano.

Unidad administrativa: 0703

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano Clave. 507

6.3 Costo total de la evaluación: \$33,988.00 IVA Incluido.

6.4 Fuente de Financiamiento : Código programático 507Q0258 02.07.01 1120020500 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>